LITORALPRESS

Fecha: 28-07-2025
Medio: El Trabajo
Supl. : El Trabajo
Tipo: Noticia general
Título: Trabajadora del aseo denuncia al municipio de Putaendo por despido irregular

Pág. : 7
Cm2: 687,5
VPE: $ 907.500

Tiraje: 2.900
Lectoría: 8.700
Favorabilidad: No Definida

Alcalde aseguró que «no logró probar daño moral ni vulneración»

Trabajadora del aseo denuncia al municipio de Putaendo por despido irregular

• Asegura que todo comenzó por reclamar el pago de horas extras a la administradora municipal, además de ser excluida por tener una afección psicológica.-

Marianela Miranda Quintanilla.

Marianela Miranda Quintanilla, es una trabajadora del aseo que cumplió funciones para una ONG que prestaba servicios a la Municipalidad de Putaendo y denuncia públicamente que fue despedida, entre otras cosas, por haber reclamado a la administradora municipal el pago de horas extras.

En conversación con **Diario El Trabajo**, señaló que esto ocurrió a fines del año 2022 cuando tenía contrato por media jornada para hacer aseo en los baños del municipio, asegurando que después un tiempo la cambiaron al Juzgado de Policía Local, según dijo, para coser carpetas. *«Me mandaron a realizar pega administrativa detrás de un computador, escanear archivos judiciales que yo no tenía idea cómo hacerlo. Yo media atrevida, que veía que se andaban riendo de mí, me la jugué, lo logré, lo hice excelente. Estuve un poquito más de un año ahí, pero en el camino se les pasó la mano, porque resulta que los fines de semana la administradora municipal me pedía que hiciera los baños cuando había eventos, cosas así, pero ¿qué pasa? Que no me pagaban por ese trabajo»*, precisó.

Miranda asegura que en un principio, cuando se dedicaba solamente a las labores de los baños, no había ningún problema y todas sus horas eran pagadas, pero luego que hubo cambios repentinos, donde supuestamente era con devolución de tiempo, ella no alcanzaba a cobrar su trabajo extra. *«Fue tanto de acusar a la administradora con el alcalde y por todos lados,* (que) *me la eché encima como se dice, en palabras coloquiales»*, indicó.

Los problemas continuaron según detalla, porque a partir de esa situación con la administradora municipal de esos años, **Mirna Humeres**, le hicieron una reunión con la psicóloga laboral *«y me echó de la municipalidad... me dijo que la ONG no me quería para el próximo año 2024, sacándome en cara mi enfermedad psicológica, diciéndome 'señora Marianela, yo no sabía que usted tenía afección psicológica intelectual. Por eso usted no pudo hacer el puesto de la alcaldía cuando la mandaron'.*

«Después de tanto demostrar que yo era inteligente, era todo lo contrario lo que me estaba diciendo... me estaba humillando delante de la psicóloga laboral. Yo exploté en llanto, no podía creerla, porque muchas semanas me hicieron hacer jornadas completas y todo el municipio es testigo, todo el mundo; otra cosa es si se hacen los tontos. Caí en depresión, fui a dar al Hospital Psiquiátrico y el doctor en ese momento me mandó a poner la denuncia en la Inspección del Trabajo y por ahí empezó una demanda... que acá la perdí», comentó angustiada.

A pesar de perder la demanda, en donde se mencionan estas presuntas irregularidades, de todas maneras insistió y fue a la Corte de Apelaciones en febrero, siendo admisible su querella, *«porque tengo las pruebas para ganar y ahí estoy esperando que mueva, que avance y que salga luego de todo esto. Pero más que nada, que todo el mundo sepa quién es el alcalde Putaendo, que habla tanto de la inclusión laboral si echa a la calle dejando sin trabajo a las personas con discapacidad, no solo yo, la otra niña del tiempo en los baños, que le cortaron un dedito prestando servicios al municipio, porque tiene diabetes... se enterró una piedra, no sé qué cosa, donde andaba trabajando en áreas verdes y la echaron como perro, sin ningún derecho, sin ninguna contemplación».*

- Señora Marianela, una consulta. Volviendo a la conversación con la administradora, ¿ella no sabía que usted tenía una afección psicológica?

- Lo que pasa que a mí unas semanas antes que yo tuviera una reunión con la señora, a mí me mandaron hacer la secretaría de la alcaldía, tenía que reemplazar a la secretaria un mes, pero jornada completa y yo repito, el contrato era media jornada. Hablé con el alcalde en ese entonces, para pedir que se me pagara la otra media jornada con boleta de honorario como lo habían hecho antes cuando estaba en los baños. El alcalde supuestamente dijo que sí, que no había ningún problema, pero cuando yo me estaba yendo ese día viernes, la señora Mirna Humeres me dice 'señora Marianela, no crea que yo todo el tiempo le voy a estar pagando boletas de honorarios aparte'.

Añadió que *«yo la quedo mirando... 'perfecto pues señora, entonces manden a otra persona que sea jornada completa, yo ya he tirado cola por todos lados. En la OMIL siendo media jornada, trabajando jornadas completas... nadie me paga' le dije yo. Entonces me vine para la casa, ya había terminado la media jornada, porque día viernes se trabaja media y me llama la psicóloga el fin de semana para exigirme que el día lunes yo tenía que ir a la secretaría de la alcaldía. Yo le dije que 'no, que no iba a hacer ese trabajo, porque la señora* (Mirta) *me había sacado en cara las boletas de honorario después de todo lo que me debían'. A mí me debían muchos trabajos que hice extra en los baños, muchas medias jornadas que hice en diferentes puestos y nadie me los pagó, y yo le dije 'no, no los voy a hacer' y por ahí empezó el conflicto».*

- ¿Cuál es la idea de hacerlo público?

- ¿Cuál es la idea? Que ninguna persona más con discapacidad le pase lo que me pasó a mí, que sepan que pueden pelear sus derechos... esa es la idea, dignidad.

- ¿Algo más que quisiera agregar?

- Solamente pido trabajo. Yo di mi cuarto medio, he hecho tantos cursos para insertarme en la sociedad, pero la sociedad ha sido muy mezquina para darle trabajo a una persona con discapacidad. No soy la única y espero que en Chile se arregle esto en el sistema para todas las personas que somos diferentes.

- ¿Cuál es la discapacidad que tiene usted señora Marianela?

- Es psicológica... yo soy depresiva, pero estoy controlada de eso, pero cuando me pasa algo como lo que me pasó, es como que me gatilla como se dice en chileno, 'me bajoneo', pero a mí me hace bien trabajar porque me distraigo, me siento útil. Yo pido dignidad para todos nosotros que somos diferentes, no solo para mí, sino que para la otra niña que echaron también, porque no pudo poner demanda; o sea, no es solo para mí, es respeto para todos, porque el alcalde pregona de la inclusión y no hace inclusión... eso es mentira.

RESPUESTA DEL ALCALDE

Luego de revisar los documentos de la demanda que realizó Marianela Miranda contra el municipio de Putaendo y escuchar su versión sobre su despido, nos contactamos con el jefe comunal **Mauricio Quiroz** y consultarle si quería entregar una respuesta frente a esta denuncia, la cual dejamos a continuación:

«Efectivamente, la Sra. Marianela nos demandó a nosotros y a su director, que era una ONG que administra los trabajos de pro empleo. Como corresponde tuvo derecho a que los tribunales, incluido la Corte de Apelaciones de Valparaíso viera su caso.

«Tanto en primera instancia como en la Corte de Apelaciones no se hicieron cargos contra el municipio. Demandó años de servicio, despido injustificado. Ella no logró probar ningún daño moral ni vulneración. Pero su contrato era a plazo fijo», estableció el edil.